



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes

- SIEE -

Colegio Jorge Washington

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Consejo Académico	Consejo Directivo	Consejo Directivo



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

1. DEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL COLEGIO JORGE WASHINGTON (COJOWA)	6
1.1 Caracterización de la Evaluación en COJOWA	6
1.2 Propósitos de la Evaluación en COJOWA	7
1.2.1 Para estudiantes	7
1.2.2 Para los profesores	7
1.2.3 Para las familias	8
1.2.4. Para directivos docentes y administradores	8
2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN COJOWA	9
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
3.1 Tipos de evaluación	12
3.2 Acuerdos Esenciales en COJOWA	12
3.2.1 Calificaciones/Retroalimentación	12
3.2.2 Tareas atrasadas/Ausencias/Repeticiones	14
3.2.3 Deshonestidad Académica/Fraude	14
3.2.4 Ayudas adicionales	15
3.3 Acuerdos específicos por sección	15
3.3.1 Preescolar	15
3.3.2 Primaria	17
3.3.2.1 Ausencias	17
3.3.2.2 Entrega tardía de tareas/Tareas pendientes/Recuperaciones de trabajos	18
3.3.2.3 Reevaluación de Estándares/Repeticiones de evaluaciones	19
3.3.2.4 Reporte de Notas Académicas	19
3.3.2.5 Reporte de hábitos de trabajo	19
3.3.3 Bachillerato: Secundaria (MS) y Media (HS)	20
3.3.3.1 Ausencias	20
3.3.3.2 Entrega tardía de tareas/Tareas pendientes/Recuperaciones de trabajos	21
3.3.3.3 Reevaluación de Estándares/Repeticiones de evaluaciones	22
3.3.3.4 Reporte de Notas Académicas	22
3.3.3.5 Reporte de hábitos de trabajo	23
3.3.3.6 GPA (Promedio Académico)	24
3.4 Criterios de evaluación de estudiantes del Programa de Educación Inclusiva	26
4. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA	



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

NACIONAL	27
5. LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.	
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN	29
5.1 Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes	30
5.1.1. Observaciones del estudiante	30
5.1.2 Información integral y permanente del avance de los estudiantes	30
5.1.3 Comité de Evaluación y Promoción	31
5.2 Procesos de autoevaluación de los estudiantes	33
5.3 Criterios de promoción de asignaturas y de grados	38
5.3.1 Criterios de aprobación de una asignatura	38
5.3.1.1 Sección de Preescolar	39
5.3.1.2 Sección de Primaria (Elementary)	39
5.3.1.3 Sección de Bachillerato (Middle School and High School)	40
5.3.2 Criterios de promoción de un grado al siguiente	42
5.3.2.1 Sección de Preescolar	42
5.3.2.2 Sección de Primaria (Elementary)	42
5.3.2.3 Sección de Bachillerato (Middle School and High School)	42
5.4. Criterios de no promoción de grado	42
5.4.1 Sección de Preescolar	43
5.4.2 Sección Primaria (Elementary)	43
5.4.3 Sección de Bachillerato (Middle School & High School)	43
5.5 Requisitos de graduación	44
5.5.1 Estudiantes con nacionalidad colombiana (diploma de bachillerato colombiano y estadounidense simultáneamente)	44
5.5.1.1 Requisitos de créditos académicos (HS)	45
5.5.1.2 Requisitos adicionales para el diploma Colombiano	46
5.5.1.3 Requisitos adicionales para el diploma Estadounidense	47
5.5.2 Estudiantes sin nacionalidad colombiana (solo diploma estadounidense)	48
5.5.2.1. Requisitos de créditos académicos (HS)	48
5.5.2.2. Requisitos Adicionales para el diploma Estadounidense	50
5.5.3 Estudiantes sin nacionalidad colombiana (diploma colombiano y estadounidense)	52
5.6 Procesos de intervención	52
5.6.1. Intervención PS y ES	52
5.6.2 Intervención MS/HS	52



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

5.7 Criterios de promoción y/o graduación para estudiantes en el Programa de Educación Inclusiva	52
5.8 Promoción anticipada	53
6. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.	53
6.1 Recuperaciones/ remediaciones	54
6.1.1 Remediación para estudiantes de Primaria	54
6.1.2 Remediación para estudiantes de Bachillerato.	54
6.1.3 Recuperación para estudiantes de Bachillerato.	55
6.1.5. Cronograma de Recuperación para los estudiantes de grado doce (12) Seniors	58
7. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.	61
7.1. Referentes e instancias para el diseño e implementación de estrategias de apoyo	62
7.2. Estrategias de apoyo generales	63
7.3. Estrategias de apoyo por secciones	63
7.3.1 Preescolar	63
7.3.2. Primaria	64
7.3.3 Secundaria y Media	64
8. LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.	65
8.1. Del Rector	65
8.2. Del Consejo Académico	66
8.3. De los Directores de Sección	66
9. LA PERIODICIDAD Y ESTRUCTURA DE LOS INFORMES ACADÉMICOS	67
9.1. Periodicidad de entrega	67
9.2 Estructura de los informes de evaluación	69
10. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.	70
10.1 Reclamaciones sobre evaluaciones dentro del período y el semestre, y reprobación de asignaturas anuales.	70
10.2. Reclamaciones por No Promoción	71
11. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	71



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

12. VIGENCIA

74



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

1. DEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL COLEGIO JORGE WASHINGTON (COJOWA)

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE - del Colegio Jorge Washington (el "Colegio" o "Cojowa" o la "Institución") define cuáles son las normas, instancias, procesos, procedimientos e instrumentos que hacen parte del proceso de evaluación de los estudiantes. El SIEE fue elaborado de conformidad con la legislación aplicable, principalmente, el Decreto 1075 de 2015, que compiló lo dispuesto en el Decreto 1290 de 2009.

La evaluación de los estudiantes en el Colegio Jorge Washington es un proceso continuo, permanente y personalizado. Los resultados obtenidos de las diversas formas de evaluación de COJOWA (observación continua, el seguimiento permanente, las calificaciones como puntos de referencia, los reportes descriptivos, los informes académicos, etc.), son insumos fundamentales para tomar decisiones, fijar responsabilidades, establecer metas, definir criterios y determinar acciones que garanticen el avance en un proceso educativo coherente, pertinente y sostenible que permita evidenciar en los estudiantes un aprendizaje integral garantizándoles así movilidad y competitividad académica.

1.1 Caracterización de la Evaluación en COJOWA

La evaluación en COJOWA se caracteriza por:

- Informar a todas las partes interesadas, de manera oportuna y clara, el progreso, el alcance, el avance y las áreas en proceso de mejoramiento de los estudiantes hacia el dominio de los estándares en cada una de las áreas de formación.
- Hacer seguimiento a la adquisición e interiorización de los atributos y valores que caracterizan el perfil del estudiante COJOWA.
- Ayudar a los estudiantes, las familias y los docentes a comprender con precisión cómo les está yendo a los estudiantes mientras trabajan en el aprendizaje y desarrollo de sus habilidades y destrezas.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- Diferenciar niveles de destreza mediante el uso de descriptores de niveles de rendimiento y puntos de referencia significativos y claros.
- Analizar los procesos educativos de la institución y así organizar y diferenciar el grado de participación y responsabilidad de distintos actores con el fin de ayudar a que los estudiantes alcancen su máximo potencial.

1.2 Propósitos de la Evaluación en COJOWA

1.2.1 Para estudiantes

- Informar y permitir a los estudiantes monitorear sus habilidades/niveles actuales de conocimientos.
- Capacitar a los estudiantes a desarrollar su aprendizaje independientemente, autosuficientemente y auto-críticamente.
- Ayudar a los estudiantes a fijar metas para su aprendizaje y desarrollar estrategias de aprendizaje.
- Construir autoestima y sentido de logro.

1.2.2 Para los profesores

- Reconocer las fortalezas y áreas de crecimiento académico de los estudiantes para que éstos puedan diseñar mejor las instrucciones de su clase.
- Determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como la instrucción adecuada en la clase.
- Medir la efectividad de la instrucción del profesor en la clase.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- Dar a los estudiantes la retroalimentación para mejorar su rendimiento y alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- Esforzarse por la comprensión fiable y consistente del trabajo de los estudiantes dentro de las áreas temáticas de los profesores.
- Identificar las necesidades de apoyo al estudiante.
- Proporcionar confirmación externa de las prácticas en el aula a través de evaluaciones estandarizadas.
- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

1.2.3 Para las familias

- Comunicar las fortalezas, avances, logros, áreas para el crecimiento de su hijo.
- Desarrollar la asociación entre el hogar y el colegio para apoyar el aprendizaje del estudiante.

1.2.4. Para directivos docentes y administradores

- Enviar los datos longitudinales para analizar y evaluar los programas actuales y / o determinar la introducción de nuevos programas a través del proceso de revisión del plan de estudios.
- Generar información a través de la investigación interna constante y análisis, para desarrollar Planes de Mejoramiento Institucional y planificar programas de desarrollo apropiado para el personal de su área.
- Garantizar la consistencia y la responsabilidad de nuestro plan de estudios.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Determinar la promoción de estudiantes.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN COJOWA

La evaluación se utiliza para dirigir la enseñanza y ayudar a los profesores a tomar decisiones sobre la instrucción, tanto para satisfacer mejor las necesidades de cada estudiante, como para analizar la eficacia del programa educacional en COJOWA. Hay tres tipos de evaluaciones que los profesores en COJOWA utilizan para recopilar información:

a) Diagnóstica (evaluación previa): esto permite al Colegio planear la enseñanza, diferenciación e intervención con base en las necesidades del estudiante. Los resultados de la evaluación de diagnóstico no se incluyen en el informe de calificaciones del estudiante.

b) Formativa: se llama algunas veces evaluación para el aprendizaje, ya que proporciona retroalimentación al profesor a lo largo de la unidad de estudio para determinar si se necesita prestar más atención a un concepto en particular, si se necesita diferenciación, o si los estudiantes están listos para seguir adelante. La evaluación formativa orienta las decisiones sobre la agrupación de estudiantes y proporciona retroalimentación oportuna y continua a los alumnos para ayudarles a establecer metas. Las evaluaciones formativas reflejan el crecimiento y el progreso de los estudiantes y no necesariamente están incluidas cuando se reporta la calificación del estudiante. Esta es la forma de evaluación más utilizada por nuestro equipo docente.

c) Acumulativa: es a veces llamada evaluación del aprendizaje o evaluación. Debe reflejar el rendimiento o el logro de los estudiantes en relación con las normas y parámetros abordados durante una unidad de estudio. Los estudiantes deben tener múltiples oportunidades para demostrar su comprensión a través de una unidad de estudio. Aunque las evaluaciones acumulativas se pueden utilizar de manera formativa si los profesores ven la necesidad de volver a enseñar un tema, comúnmente este tipo de evaluaciones son utilizadas sobre todo al



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

final de las unidades de estudio. Los resultados de la evaluación acumulativa deben incluirse en el informe de las calificaciones del estudiante.

Entre los exámenes estandarizados utilizados por COJOWA para realizar los tipos de evaluación antes mencionados están los siguientes:

PRUEBAS ICFES SABER 11: El objetivo de esta prueba es medir el nivel de desarrollo de conocimientos de los estudiantes próximos a graduarse de bachilleres colombianos. En COJOWA es un requisito en el grado 12 para obtener el Diploma de Bachiller Colombiano e ingresar a las universidades Colombianas.

SAT (Scholastic Aptitude Test - COLLEGE BOARD): Es un requisito en el grado 11 es un requisito para obtener el High School Diploma.

ACT (American College Test): Los alumnos de COJOWA pueden realizar este examen como alternativa al SAT en 11°. Las puntuaciones se utilizan para la admisión a la universidad. Evalúa Lectura, Uso del Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.

CLT (Classic Learning Test / Prueba de Aprendizaje Clásico): Es una prueba estandarizada desarrollada por Classic Learning Initiatives. COJOWA lo utiliza como alternativa al SAT y ACT cuando las puntuaciones en el SAT no cumplen los requisitos de graduación del Colegio.

AP Exams - (College Board): Todos los estudiantes que toman clases AP deben presentar el examen AP correspondiente al final del año escolar, atendiendo al calendario de College Board.

MAP GROWTH (NWEA - Northwest Evaluation Association): Evalúa el progreso académico de Matemáticas, Lectura, Uso del Lenguaje y Ciencias de los estudiantes desde Kinder a Décimo.

DRA2 (Pearson): Proporciona a los profesores herramientas y textos precisos para observar y cuantificar comportamientos específicos de lectura en español, y luego interpretar y utilizar esos datos para planificar una enseñanza significativa.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Fountas y Pinnell (BAS - Benchmark Assessment Systems): Proporciona a los profesores herramientas y textos precisos para observar y cuantificar comportamientos específicos de lectura en inglés, y luego interpretar y utilizar esos datos para planificar una instrucción significativa.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL: Lo realizan los estudiantes en High School. Además de permitirle a los estudiantes conocerse a sí mismos, su estilo de personalidad, sus puntos fuertes y débiles, y cómo dar lo mejor de sí mismos, también permite a los orientadores escolares orientarlos de la manera más eficaz.

PSAT/NMSQT (COLLEGE BOARD): Todos los alumnos de 10° realizan el PSAT/NMSQT, lo que les permite anticipar su rendimiento en el SAT y competir por las becas al Mérito Nacional en EE.UU. Ayuda a los alumnos a familiarizarse con las preguntas del examen y el formato del SAT que realizarán en 11°. Es un requisito para obtener el High School Diploma.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo en COJOWA es el de una escuela preparatoria universitaria. La enseñanza se imparte en inglés y español. Un programa dual prepara a los estudiantes tanto para el diploma de secundaria estadounidense como para el diploma de bachillerato colombiano. El Colegio está acreditado por Cognia y por el Ministerio de Educación de Colombia. La tasa de graduación es del 100% y los estudiantes van a colegios y universidades en los Estados Unidos, Colombia y Europa.

Common Core Standards, C3 Standards, Next Generation Standards, National Association for Sports and Physical Education Standards, ISTE Standards y los Estándares del Ministerio de Educación Colombiano guían la instrucción. El programa Advanced Placement del College Board comienza en la educación media con una variedad de ofertas en el aula o en línea. Los estudiantes tienen la posibilidad de obtener un Diploma AP Capstone.

COJOWA está implementando proyectos PBL y Proyectos de Service Learning. Ambas metodologías se alinean con nuestro Plan Estratégico. Continuamos desarrollando UbDs (Unidades de Diseño para la comprensión) y planificación transversal, poniendo a nuestros



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

alumnos en el centro y capacitándose para diseñar de forma creativa y colaborativa soluciones reales a problemas de la vida real.

3.1 Tipos de evaluación

En COJOWA el proceso de evaluación atiende a propiciar oportunidades e instancias de evaluación comprendiendo que hay diferentes formas tales como: a) autoevaluación, b) coevaluación y c) heteroevaluación permitiendo que los estudiantes tengan múltiples oportunidades para evaluar su propio aprendizaje.

A. Instrumentos y prácticas de evaluación

Entre las prácticas más utilizadas están:

- Rúbricas
- Escaleras/progresiones de aprendizaje
- Listas de chequeo
- Reflexiones
- Evaluación de pares
- Modelos

Las evaluaciones realizadas en COJOWA deben cumplir con los siguientes estándares de calidad:

i) Estar acorde a los contenidos de enseñanza del Colegio; ii) Evaluar lo enseñado; iii) Utilizar una metodología apropiada; iv) Tener preestablecidos criterios de valoración.

3.2 Acuerdos Esenciales en COJOWA

3.2.1 Calificaciones/Retroalimentación

- Las calificaciones se basan en el rendimiento académico de acuerdo con nuestra escala de calificación de cuatro puntos.
- La calificación de "4" o "A" debe ser alcanzable en las evaluaciones. Los profesores se aseguran de que los alumnos entienden lo que se espera para conseguir un "4" o una "A" y se les proporcionan oportunidades para demostrar el aprendizaje al más alto nivel. Una calificación de "4" o "A" se define como



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

"cumple plenamente (pero no necesariamente supera) los objetivos de aprendizaje previstos."

- Las calificaciones se basan en lo que los alumnos saben y son capaces de demostrar en relación con los estándares enseñados.
- Las calificaciones se determinan utilizando estándares de poder. Esto incluye descripciones claras de las expectativas, comunicadas de antemano a los estudiantes utilizando herramientas como rúbricas, listas de chequeo, modelos y progresiones de aprendizaje.
- La valoración basada en estándares evalúa el rendimiento académico de un estudiante en relación con un estándar. Por lo tanto, los profesores no dan créditos extra ni puntos extra, ni tienen en cuenta la asistencia o el comportamiento en las notas, ni califican según curvas de notas.
- Los profesores utilizan una variedad balanceada de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas de calidad.
- Las evaluaciones proporcionarán múltiples medios para que todos los estudiantes demuestren el dominio académico del estándar, presentando evidencias claras que apoyen la calificación final.
- Las tareas en casa son un tipo de evaluación formativa y deben ajustarse a la política de tareas de la sección.
- Los profesores proporcionan retroalimentación concreta, significativa y oportuna a los estudiantes.
- Las calificaciones se actualizan periódicamente en Alma de acuerdo con las expectativas de la sección. Ver acuerdos específicos de sección.
- Además de los informes de calificaciones y/o informes de progreso, es deber de los padres de familia o acudientes hacer seguimiento con regularidad al récord



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

académico de los estudiantes a través de los sistemas escolares.

- Los profesores ofrecerán a los alumnos oportunidades frecuentes para reflexionar sobre su aprendizaje basándose en sus comentarios y en herramientas como rúbricas, escaleras de aprendizaje y ejemplos.
- Los profesores evalúan el comportamiento/valores de los alumnos utilizando una escala no numérica basada en la frecuencia del comportamiento. Por ejemplo: Casi siempre ++, Frecuentemente + y algunas veces -.

3.2.2 Tareas atrasadas/Ausencias/Repeticiones

- Se espera que los estudiantes completen y entreguen todas las tareas a tiempo.
- Si los estudiantes entregan el trabajo tarde, la tarea es evaluada en base al dominio demostrado del estándar y por lo tanto no hay penalizaciones a la calificación académica. Sin embargo, los estudiantes reciben información sobre sus hábitos de trabajo, puntualidad y responsabilidad en otra herramienta que se presenta de manera separada.
- A los estudiantes que falten se les da una oportunidad razonable dentro del periodo académico para demostrar el dominio del estándar perdido de una manera de igual o mayor rigor. Véanse los criterios específicos de cada sección para más detalles.
- A los alumnos ausentes el día de una evaluación (examen, presentación, proyecto, etc.), se les podrá exigir que presenten la evaluación el primer día de su regreso al colegio.

3.2.3 Dishonestidad Académica/Fraude

- De acuerdo con la filosofía de valoración basada en estándares (SBG) del Colegio, los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar su dominio de los estándares evaluados sin ser penalizados. Ver acuerdos específicos en cada sección.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

- En caso de deshonestidad académica, el alumno será sancionado de acuerdo con el Manual de Convivencia.
- Entre los ejemplos de fraude pueden estar: Uso de Inteligencia Artificial (IA), plagio o atribuirse el mérito del trabajo de otros, no seguir los procedimientos de realización de exámenes, copiar de un compañero, obtener acceso a la evaluación antes de realizarla, acceder a recursos no autorizados durante las evaluaciones.

3.2.4 Ayudas adicionales

- Los estudiantes con necesidades educativas específicas o talentos excepcionales pueden recibir adecuaciones o acomodaciones en sus evaluaciones atendiendo a su Plan Individual de Aprendizaje (ILP), su Plan Individual de Coaching (ICP) o su Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Para más información, consulte la Política de Educación Inclusiva de COJOWA.

3.3 Acuerdos específicos por sección

3.3.1 Preescolar

La evaluación en el Preescolar COJOWA tiene la finalidad de constatar los aprendizajes de los alumnos, identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje y mejorar la acción educativa al diseñar y experimentar nuevas formas de trabajo.

Con el propósito de identificar las "características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante", el Colegio realiza desde el preescolar, observaciones individuales a los educandos. La **observación** es la principal técnica de evaluación, en la etapa infantil las escalas de estimación son el instrumento de registro clave esta se componen de un listado donde se recogen todos los aprendizajes del niño, en qué fase de adquisición se encuentra y cómo es su proceso gradual durante el curso. Los resultados de las evaluaciones se expresarán en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

integral de los estudiantes, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Algunos ejemplos de instrumentos de evaluación en el preescolar del Colegio Jorge Washington son:

- Diario de clases
- Escala de desarrollo
- Guía de observación
- Listado de referentes (Power Standards)
- Registro anecdótico
- Rúbricas
- Escaleras de aprendizaje (learning ladders)

En el preescolar COJOWA no se reprueban grados ni actividades. Los estudiantes avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

La escala de calificaciones de COJOWA utiliza el sistema de evaluación basado en estándares (SBG), el cual permite medir el progreso y dominio de las habilidades de los estudiantes. Los SBG (Por su nombre en inglés - Standard Based Grading) tiene como objetivo ayudar a los estudiantes, las familias y los maestros a comprender con precisión cómo les está yendo a los estudiantes mientras trabajan en el desarrollo de sus habilidades.

Esta escala se traduce en el preescolar de la siguiente manera:

4: Sí, Lo hago.

3: Si lo hago, pero debo reforzar algunas habilidades.

2: No lo hago todavía, pero me inicio en el proceso.

1: Aún no lo hago.

NE: No hay suficiente evidencia

NA: No fue evaluado.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

3.3.2 Primaria

3.3.2.1 Ausencias

- Los docentes no están obligados a preparar los trabajos con antelación a una ausencia planeada del estudiante.
- Se pueden hacer arreglos especiales con los docentes y/o el Coordinador de sección debido a una desafortunada ausencia prolongada a causa de una emergencia de salud o familiar.
- Todas las ausencias, ya sean personales o propiciadas por el colegio, serán tratadas de la misma manera con respecto al trabajo que los estudiantes debían hacer mientras estuvieran ausentes.
 - Las ausencias propiciadas por el colegio son casos en los que el colegio pide al estudiante que se ausente de su clase.
 - Cualquier otro tipo de situación se considera una "Ausencia Personal".
- Los estudiantes tendrán la oportunidad de demostrar el dominio de los estándares que fueron evaluados durante su ausencia.
- Si el estudiante está ausente el día de una evaluación o presentación, la realizará a su regreso o poco después, a discreción del docente.
- Los docentes, a su discreción, determinarán cómo los estudiantes demostrarán el dominio de los estándares evaluados durante su ausencia: pueden optar por dar a los estudiantes la misma evaluación, una evaluación alternativa, o utilizar una evaluación futura donde se evalúe ese estándar.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- En casos de ausencias no planeadas que exceden cinco días escolares, el Director de sección convocará un equipo académico (Consejeras, Values Coach, docentes, entre otros) para crear un plan académico para apoyar al estudiante a demostrar el dominio de los estándares evaluados durante su ausencia.

3.3.2.2 Entrega tardía de tareas/Tareas pendientes/Recuperaciones de trabajos

- Se espera que los alumnos entreguen los trabajos a tiempo.
- Si una tarea se entrega tarde, será aceptada y calificada.*
- El trabajo de clase inacabado puede completarse 1) en casa siguiendo las directrices del profesor 2) dentro del horario escolar **.
- Los docentes comunican sus inquietudes sobre los trabajos atrasados directamente a los padres o acudientes.
- El docente determina qué trabajo o evaluación se debe completar y cual se puede quedar como NA (*Not Assessed* / No fue evaluado).
- Al final de un trimestre, si un estudiante ha demostrado un patrón de tareas incompletas o faltantes, su informe de calificaciones puede reflejar una nota de NE (No hay suficiente evidencia) y será reflejado en sus calificaciones REACHES también..

*El trabajo en clase sirve como retroalimentación que apoya el proceso de enseñanza- aprendizaje. La entrega tardía aminora este propósito.

**En COJOWA, creemos que el recreo es una parte esencial del día de un estudiante. El recreo representa un descanso esencial y planificado de las rigurosas tareas cognitivas. Da tiempo para descansar, jugar, imaginar, pensar, moverse y socializar. Por lo tanto, el recreo no debe utilizarse regularmente



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

como un momento para que los alumnos recuperen las tareas de clase pendientes, o para brindarles apoyo.

3.3.2.3 Reevaluación de Estándares/Repeticiones de evaluaciones

- Los estudiantes tienen la oportunidad de volver a realizar evaluaciones dentro de un trimestre para mostrar lo que han aprendido.
- La oportunidad de un estudiante de volver a realizar una evaluación es a discreción del docente y se determina en función de la evidencia de la preparación del alumno.
- Los estudiantes son responsables de prepararse para la reevaluación/repeticón. Los profesores apoyan esta preparación con instrucción, intervención y/o recursos.
- Después de una reevaluación/repeticón, la calificación más alta reemplazará la nota inicial obtenida por el estudiante.

3.3.2.4 Reporte de Notas Académicas

- Las calificaciones en Alma deben informarse en los puntos intermedios y finales de cada unidad.
- La cantidad mínima de calificaciones por trimestre en cada asignatura es tres.
- Cada Estándar de Poder debe tener calificaciones en Alma al final del año.

3.3.2.5 Reporte de hábitos de trabajo

En primaria, los hábitos de trabajo son parte esencial del desarrollo de los estándares de aprendizaje. Se trabajan transversalmente en todas las áreas y durante el transcurso de las diversas clases, se brindan oportunidades para que los estudiantes desarrollen la capacidad para aplicar habilidades clave como la organización, la puntualidad, la participación activa y la capacidad de gestionar



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

tareas de forma autónoma, entre otras. Los hábitos de trabajo se ven reflejados en las calificaciones REACHES.

3.3.3 Bachillerato: Secundaria (MS) y Media (HS)

3.3.3.1 Ausencias

- a. Todas las ausencias, ya sean personales o propiciadas por el colegio, serán tratadas de la misma manera con respecto al trabajo que los estudiantes debían hacer mientras estuvieran ausentes.
- Las "ausencias propiciadas por el colegio" son casos en los que el colegio pide al estudiante que se ausente de su clase.
- Cualquier otro tipo de situación se considera una "Ausencia Personal".
- b. Los estudiantes deben tener la oportunidad de demostrar el dominio de los estándares que fueron evaluados durante su ausencia.
- c. Los docentes, a su discreción, determinarán cómo los estudiantes demostrarán el dominio de los estándares evaluados durante su ausencia: pueden optar por dar a los estudiantes la misma evaluación, una evaluación alternativa, o utilizar una evaluación futura donde se evalúe ese estándar.
- d. Es responsabilidad del estudiante hacer un plan de trabajo para cumplir con las tareas asignadas durante su ausencia y coordinar con el docente la fecha para realizar las evaluaciones que tenga pendiente.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- e. En casos de ausencias no planeadas que exceden cinco días escolares, el equipo académico de Básica Secundaria y Media, incluyendo alguno de los Directores de sección y/o docentes del grado, crean un plan académico para apoyar al estudiante a demostrar el dominio de los estándares evaluados durante su ausencia.

3.3.3.2 Entrega tardía de tareas/Tareas pendientes/Recuperaciones de trabajos

- a. Para que los trabajos pendientes sean considerados como evidencia del dominio del estándar deben ser entregados a más tardar una semana después de que la unidad en estudio haya finalizado.
- b. Si un estudiante no proporciona al docente evidencia suficiente para evaluar el dominio del estándar, el maestro reportará un NE en el informe para ese estándar.
- c. Dentro del período oficial de calificaciones, el NE se cambiará para reflejar el nivel de dominio actual del estudiante de ese estándar una vez que el trabajo faltante haya sido entregado y evaluado.
- d. Un profesor puede determinar que un estudiante no tiene que recuperar todo el trabajo que falta. Será a discreción del docente determinar qué trabajo necesita ser recuperado. El trabajo que no se requiera recuperar puede dejarse como NA en el libro de calificaciones, siempre y cuando haya por lo menos dos (2) evaluaciones que proporcionen suficiente evidencia del nivel de dominio del estándar por parte del estudiante.
- e. Mientras el estudiante esté asistiendo a clase, cualquier tarea que entregue tarde será calificada según su nivel de dominio y la calificación académica del alumno no se verá afectada por haber



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

entregado la tarea tarde.

- f. La(s) calificación(es) de hábitos de trabajo y la calificación(es) de REACHES del alumno se verán afectadas porque las tareas se entreguen tarde.

3.3.3.3 Reevaluación de Estándares/Repeticiones de evaluaciones

- a. Los alumnos que obtengan un dos (2) o menos en un estándar tendrán la oportunidad de ser reevaluados en ese estándar, bajo los siguientes criterios:
 - i. El profesor puede requerir que se complete trabajo adicional antes de la reevaluación.
 - ii. El profesor puede requerir la asistencia a horas de oficina antes de la reevaluación.
 - iii. El profesor puede requerir una reunión con los padres antes de la reevaluación.
- b. El profesor puede volver a evaluar al alumno utilizando una herramienta de evaluación similar, una evaluación alternativa o una evaluación futura que incluya el mismo estándar.

3.3.3.4 Reporte de Notas Académicas

- a. Las calificaciones se actualizarán en Alma al menos cada tres semanas. A partir del final del primer bimestre, las calificaciones se actualizarán de acuerdo con el calendario de elegibilidad publicado por la oficina de Middle School y High School.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- b. Las calificaciones de las tareas/evaluaciones se publican en Alma de acuerdo con los estándares evaluados en las evaluaciones.
- c. Si un estudiante no ha presentado pruebas suficientes, según el criterio del profesor, para que un profesor pueda evaluar el nivel de dominio del estudiante para un estándar en particular, se presentará una calificación de NE (No hay evidencias suficientes) para ese estándar.
- d. Se calculará una calificación global para cada clase. Esta calificación global de la clase no es promedio de las notas obtenidas. La calificación se calcula mediante el uso de la función "Peso Natural" en Alma. El "Peso Natural" tiene en cuenta cuántas veces un estándar fue evaluado durante el período de calificación y los factores que "pesan" en el cálculo del promedio. El resultado es una calificación global que da más énfasis a los estándares en los que el profesor evaluó más veces.
- e. La calificación global de la clase sólo tendrá en cuenta los estándares de poder de esa clase.
- f. Una clase que tenga uno o más estándares con una calificación de NE recibirá una calificación global de la clase de NE.
- g. La calificación general de la clase reportada en el último período de calificaciones del año escolar es la calificación final para esa clase. Las calificaciones no son definitivas hasta que se hayan publicado los informes de calificaciones. Esta calificación se utilizará para calcular el GPA del estudiante.
- h. Los créditos son otorgados después de que se hayan publicado los informes de notas oficiales al final del curso.

3.3.3.5 Reporte de hábitos de trabajo

Al final de cada cuarto de semestre y de cada semestre, los estudiantes recibirán una calificación por lo siguiente:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

- Comportamiento en clase: el estudiante está concentrado y utiliza el tiempo de clase eficazmente.
- Entrega de trabajos: el estudiante entrega los trabajos a tiempo y completos.

Estos hábitos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala:

++ = Casi siempre

+ = A menudo

- A veces

3.3.3.6 GPA (Promedio Académico)

Un promedio de puntos obtenidos por calificaciones (GPA) es un valor que se usa comúnmente para informar sobre el progreso y el desempeño de un estudiante a lo largo de su carrera en secundaria (y la universidad). Tradicionalmente, el GPA que se utiliza está basado en una escala de 4 puntos.

En COJOWA utilizamos una escala de GPA de 4 puntos para las clases de nivel y una escala de GPA de 5 puntos para las clases aceleradas o avanzadas.

5 point GPA Scale Accelerated/Advanced Classes		4 point GPA Scale On-Level Classes	
Grade	Grading Points	Grade	Grading Points
4	5	4	4
3	4	3	3
2	3	2	2
1	1	1	1



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Dado que el valor adicional solo se agrega al GPA de un estudiante si ese estudiante aprueba la clase AP o acelerada, el punto GPA adicional solo se otorga a un estudiante que haya obtenido una calificación de 2 o más.

En COJOWA solamente se tendrán en cuenta para el GPA las clases que cumplan en su totalidad con los **Criterios de aprobación de una asignatura** estipulados en la sección 5.3.1.3

El GPA se calcula de la siguiente manera:

1. Tomando los puntos obtenidos en cada clase y multiplicándolos por el crédito ganado en esa clase.
2. Sumando todos los valores calculados en el primer paso.
3. Dividiendo por el número total de créditos posibles.

Tomemos el siguiente ejemplo

Clase	Tipo de Clase	Calificación	Crédito	Puntos GPA
Ciencias	Nivel de grado	4	1	4
Economía	Nivel de grado	3	0.25	0.75
Inglés	Acelerada	3	1	4
Matemáticas	Nivel de grado	2	1	2
Historia	AP	4	1	5

Dado que Ciencias, Economía y Matemáticas son clases al nivel de grado, necesitaremos referirnos a la escala GPA de 4 puntos. Para Ciencias, el estudiante ha obtenido 4 puntos de GPA ya que su calificación es 4. Para Economía, el estudiante obtuvo 3 puntos de GPA ya que su calificación es 3. Para Matemáticas, el estudiante obtuvo 2 puntos de GPA porque su calificación es 2.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Dado que Inglés e Historia son clases avanzadas, necesitaremos referirnos a la escala de GPA de 5 puntos. En Inglés, el estudiante ha obtenido 4 puntos de GPA ya que su calificación es 3. En Historia, el estudiante ha obtenido 5 puntos de GPA ya que su calificación es 4.

El GPA se calcularía utilizando la siguiente fórmula:

Ciencias	Economía	Matemáticas	Inglés	Historia	
↓	↓	↓	↓	↓	
$(4 * 1)$	$(0.75 * 0.25)$	$(2 * 1)$	$(4 * 1)$	$(5 * 1)$	15.1875
-----					=
$(1 + 0.25 + 1 + 1 + 1)$					4.25
Número total de créditos					

$= 3.571 \rightarrow \text{GPA}$

En nuestros informes de calificaciones, **el GPA** se calcula utilizando la escala de GPA de 4 puntos y la escala de GPA de 5 puntos, de modo que las clases aceleradas reciben un mayor "peso" en el GPA. El **GPA no ponderado** (Unweighted GPA) se calcula utilizando solo la escala de GPA de 4 puntos, de modo que las clases aceleradas reciben el mismo peso o son "unweighted" en el GPA no ponderado.

Ofrecemos tanto el GPA como el GPA no ponderado (Unweighted GPA) porque las universidades a veces piden uno, el otro o ambos.

3.4 Criterios de evaluación de estudiantes del Programa de Educación Inclusiva

El Programa de Educación Inclusiva velará porque los estudiantes que pertenecen a éste, reciban los apoyos necesarios como lo establecen las orientaciones del MEN y las últimas disposiciones legales que precisan los siguientes criterios orientadores:

- a. La evaluación será un proceso permanente y dinámico atendiendo a las características individuales, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- b. El DUA permitirá a los docentes definir con mayor claridad los criterios de evaluación desde el momento mismo de la planeación, atendiendo a las características individuales, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- c. A través del PIAR, ILP y ICP se brindan a los estudiantes pertenecientes al Programa de Educación Inclusiva los ajustes, acomodaciones o modificaciones razonables a los que haya lugar y a la vez los ajustes en la evaluación.
- d. El *Student Support Coordinator*, los consejeros, coaches académicos y los profesionales de Learning Center acompañarán a los docentes y a los estudiantes del programa en el proceso de reconocer ritmos, estilos, dificultades y avances en el aprendizaje.
- e. El *Student Support Coordinator* dará las orientaciones para flexibilizar y adecuar el plan de estudios y los procesos de evaluación,
- f. Los estudiantes pertenecientes al Programa de Educación Inclusiva se evaluarán usando la misma escala valorativa institucional dando cuenta del dominio de los estándares de su PIAR..

4. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

La escala de calificaciones de COJOWA utiliza el sistema de evaluación basado en estándares (SBG), el cual permite medir el progreso y dominio de las habilidades de los estudiantes. Los SBG (Por su nombre en inglés- Standard Based Grading) tiene como objetivo ayudar a los estudiantes, las familias y los maestros a comprender con precisión cómo les está yendo a los estudiantes mientras trabajan en el desarrollo de sus habilidades.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Equivalencia escala nacional y escala COJOWA - descriptores y estado del proceso

Escala de Evaluación COJOWA			Para uso de certificados de notas	
Valoración basada en estándares - escala de 4 puntos	Definición de la escala de 4 puntos COJOWA	Escala de valoración Nacional	Escala de Valoración tradicional	Escala de Valoración numérica
4	Dominio El estudiante cumple plenamente con los objetivos de aprendizaje esperados.	Desempeño Superior	A	90 - 100
3	Acercándose al Dominio El estudiante cumple con los objetivos de aprendizaje esperados con mínimos errores de comprensión.	Desempeño Alto	B	80 - 89
2	En Desarrollo El estudiante cumple los objetivos mínimos de aprendizaje esperados con brechas de comprensión.	Desempeño Básico	C	70 - 79
1	No Cumple las Expectativas No cumple con los objetivos de aprendizaje esperados debido a las brechas significativas en la comprensión.	Desempeño Bajo	F	0 - 69

NA (*Not Assessed* / No fue evaluado) - Indica que el estándar no fue evaluado durante el periodo de calificaciones.

NE (*Not Enough Evidence* / No hay suficiente evidencia) indica que el estudiante no entregó/presentó la suficiente evidencia para evaluar el estándar.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

5. LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El procedimiento de evaluación y promoción del Colegio mediante el cual se regula la evaluación integral de los estudiantes y su promoción de un grado a otro tiene en cuenta un conjunto de principios y normas que garantizan la idoneidad del estudiante.

Las normas y procedimientos que a continuación se describen, se rigen por los preceptos que dispone la normatividad aplicable en Colombia y se fundamentan en la misión, visión, objetivos, principios y fundamentos institucionales.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en el Colegio se realiza en los siguientes ámbitos:

- a) **INTERNACIONAL:** Consiste en la participación de los estudiantes en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
- b) **NACIONAL:** Consiste en la participación de los estudiantes en las pruebas censales que realizan el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el último grado permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.
- c) **INSTITUCIONAL:** Consiste en la evaluación permanente y objetiva del aprendizaje de los estudiantes realizada en el Colegio, cuyo objetivo es valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. Para los estudiantes con discapacidad se garantizarán los ajustes razonables que requieran.

Para poder servir a las necesidades de nuestros estudiantes, quienes aplican a universidades nacionales e internacionales, las cuales requieren escalas cuantitativas y cualitativas en sus procesos de admisiones, y para poder servir a la población estudiantil internacional cuya estancia en el Colegio es transitoria, el Colegio mantiene una escala de valoración cualitativa con representación numérica (1-4) que se traduce en un valor cuantitativo (GPA) para presentarlo a las universidades u otras instituciones que así lo requieran.

Accredited by Cognia and The Colombian Ministry of Education

www.cojowa.edu.co



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE - V3

5.1 Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

5.1.1. Observaciones del estudiante

Con el propósito de identificar las "características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos o preferencias de aprendizaje del estudiante", el Colegio realiza desde el preescolar, evaluaciones individuales a los estudiantes a través de diferentes estrategias. Esta información avanza con el estudiante en la medida que asciende en grado de escolaridad.

5.1.2 Información integral y permanente del avance de los estudiantes

Los padres de familia y estudiantes del Colegio comprenden la importancia de la evaluación y el seguimiento para garantizar que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea efectivo y evolucione en el tiempo atendiendo nuevas situaciones, conceptos y medios de comunicación e información y que los padres de familia y estudiantes puedan consultarlo permanentemente. Este trabajo de socialización se lleva a cabo de la siguiente manera:

- a) Reuniones generales: toda la Comunidad Educativa está invitada al Open House que se realiza al inicio del año escolar. En esta reunión se presenta formalmente el cuerpo docente y directivo de la institución y se comparte el plan de estudio (Syllabus) que se llevará a cabo en las diferentes áreas.
- b) Métodos informales: comunicación entre el profesor, el alumno y el padre de familia vía plataformas de comunicación/sociales, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros.
- c) Reuniones individuales con cita previa de profesores, consejeros, personal del centro de aprendizaje (Learning Center/Academic Coaching) o directivos con padres de familia y/o estudiantes de acuerdo a la situación.
- d) Reportes de progreso (Progress Report): se envían a los padres de familia de bachillerato vía el sistema de información estudiantil a mediados de cada período académico, con el fin de promover la autoevaluación y, de ser necesario, la superación de las dificultades con el acompañamiento y la supervisión de docentes, personal de apoyo y padres de familia.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

e) Informes de calificaciones (Report Card): se publica en el sistema de información estudiantil al final de cada periodo de calificaciones.

f) Conferencia de profesor y padre de familia/acudiente (Parent/Guardian Teacher Conferences) – En las secciones de Preescolar y Primaria los padres de familia o acudientes son invitados a una reunión individual con el Director de Grupo por lo menos dos veces al año. En la sección de bachillerato, al intermedio del primer semestre y el del segundo semestre los padres de familia de los estudiantes que necesitan intervención reciben una invitación para reunirse con los profesores de las clases en las que sus hijos no se están desempeñando al nivel esperado. Todos los profesores estarán disponibles para atender las citas individuales programadas para el día de estas conferencias. Los padres de familia que no fueron invitados por el colegio tienen la oportunidad de programar citas con docentes durante los espacios restantes en los horarios de los profesores.

5.1.3 Comité de Evaluación y Promoción

El Colegio cuenta con un Comité de Evaluación y Promoción en cada sección. Este es un comité consultor del Consejo Directivo, conformado para analizar los casos de insuficiencia o superación de los logros académicos y formativos de los alumnos, grupos, ciclos y niveles, y prescribir las actividades complementarias necesarias para superar las deficiencias o alcanzar los logros propuestos en una asignatura, área, grado o nivel. Las recomendaciones podrán ser apeladas ante el Consejo Directivo.

Cada comité se reúne después de cada período académico para hacer el análisis del progreso de los alumnos con sus respectivas recomendaciones o cuando se consideran casos especiales.

Son integrantes del Comité de Evaluación y Promoción los siguientes:

- a. El Rector, quien lo preside, o su designado.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- b. El director de la sección o el Vicecoordinador de sección como su designado.
- c. Los profesores correspondientes al caso evaluado.
- d. Los orientadores escolares (consejeros).
- e. El Coordinador Curricular (si el caso lo requiere).
- f. Representante de los padres de familia (si el caso lo requiere).

Son funciones del Comité de Evaluación y Promoción los siguientes:

- a. Estudiar los casos de cada uno de los estudiantes considerados para la repetición de un grado y decidir acerca de estos.
- b. Analizar, al finalizar cada período escolar, los casos de educandos con evaluación de desempeño bajo en cualquiera de las áreas, basados en diversas fuentes de información recopiladas durante el año tales como: portafolios, pruebas estandarizadas, salidas pedagógicas, trabajos en clase y proyectos especiales, para hacer las recomendaciones generales y particulares a los profesores o a otras instancias del establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación.
- c. Convocar a los padres de familia, al estudiante y al profesor respectivo, con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
- d. Analizar los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente altos, con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.
- e. Analizar y determinar el posible ingreso de un estudiante a estado de promoción en riesgo.
- f. Analizar y determinar la no renovación de la matrícula de los educandos con desempeños académicos excepcionalmente bajos.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- g. Establecer compromisos académicos para aquellos estudiantes que a pesar de las acciones pedagógicas implementadas en el aula de clase durante el año escolar, finalizan su grado con desempeño bajo. Estos compromisos formulan estrategias específicas con el propósito que el estudiante supere sus dificultades.
- h. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada reunión del comité se consignarán en actas y estas constituirán evidencias para decisiones definitivas acerca de la promoción de los estudiantes.
- i. Monitorear el proceso de los estudiantes que cuentan con planes individualizados de educación con el fin de determinar el nivel de evolución de su desempeño escolar que puede incluir la promoción o no promoción de los estudiantes.

5.2 Procesos de autoevaluación de los estudiantes

La autoevaluación en COJOWA es una actividad permanente en el salón de clases por medio de la cual se le otorga a los estudiantes la responsabilidad sobre su proceso de aprendizaje.

En COJOWA se implementan diferentes estrategias que, aunque se pueden presentar de manera diferente en cada sección, siempre conllevan a la comprensión, por parte de los estudiantes, de lo que necesitan saber, y saber hacer, para lograr el dominio y maestría de los estándares (Power Standards).

Con los procesos de autoevaluación se busca que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje identificando lo que necesitan reforzar, y no solamente la asignación de una nota.

A continuación, se describe cómo se lleva a cabo el proceso de autoevaluación en cada una de las secciones del Colegio:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE - V3

Pasos	Preescolar	Primaria	Secundaria (MS) y Media (HS)
1. Socializar con los estudiantes los criterios de evaluación	Al inicio del año escolar se le entrega a los padres de familia los criterios de evaluación y a su vez se comparten con los estudiantes. Al inicio, durante el periodo evaluativo y al final se llevan a cabo diálogos guiados en los que se le explica al estudiante qué es autoevaluarse.	Al inicio de cada trimestre académico se le dan a conocer a los estudiantes los criterios de evaluación y a sus padres en el Open House.	Al inicio de cada semestre los docentes socializan los criterios de evaluación de cada asignatura y usan estos criterios como estrategia de motivación.
2. Espacios para que el estudiante se auto-evalúe y se haga responsable de su proceso de aprendizaje	Cada vez que se acaba una actividad los estudiantes son guiados por sus maestros para autoevaluarse y ser reflexivos de su proceso de aprendizaje.	Mediante rúbricas y escaleras de aprendizaje los estudiantes miden su progreso desde el principio hasta el final del proceso.	Al final de las unidades, en algunas asignaturas se usan rúbricas y se reflexiona con el estudiante cuál es su alcance en referencia al estándar, qué le falta y en qué puede mejorar.
3. Motivar a los estudiantes para hacer seguimiento de sus propios procesos de aprendizaje	En PS con los estudiantes de PK/ K, se hace a través del desarrollo de las mismas actividades, por ejemplo en la lectura o escritura guiada, se dialoga con los estudiante lo alcanzado y qué puede seguir	El seguimiento se ajusta en función a la edad de los estudiantes. Se lleva a cabo Feedback en pequeños grupos. Comentarios individuales basados en las necesidades y los progresos de los estudiantes. Los	En el diseño de la unidad se fomenta este tipo de pensamiento crítico y se utilizan rutinas de pensamiento para que los estudiantes hagan seguimiento a su proceso de aprendizaje.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE - V3

	trabajando para mejorar. Igualmente estas reflexiones se hacen de manera lúdico pedagógica en encuentros grupales.	profesores supervisan constantemente el progreso de los estudiantes y se retroalimentan con observaciones regulares, entre otras estrategias.	
4. Análisis metacognitivo para reflexionar sobre lo aprendido	Por la corta edad de los estudiantes, en PS la metacognición o proceso de autorreflexión, es guiada y apoyada, no es independiente. Y dependerá del momento de madurez evolutiva del estudiante.	Se trabaja mediante rutinas de pensamiento a partir de las rúbricas y escaleras de aprendizaje.	Se trabaja mediante rutinas de pensamiento a partir de las rúbricas y se reflexiona con los estudiantes sobre lo aprendido y el avance del plan de estudios.
5. Establecer estrategias de seguimiento o mejoramiento sobre el aprendizaje a partir de los hallazgos hechos en la autoevaluación.	Se utilizan los momentos evaluativos (diagnóstico formativo y sumativo) para trabajar mediante diálogo guiado con preguntas que permitan ir reflexionando sobre lo que cada estudiante debe ir mejorando.	Los profesores generan junto con los estudiantes planes o estrategias de mejoramiento a partir de los hallazgos de la autoevaluación y crean acuerdos y establecen nuevas metas para mejorar el proceso de aprendizaje.	Los estudiantes se orientan en el programa de estudios y hacen seguimiento y buscan la mejora continua a través de rúbricas, listas de control, entre otros.
Participación de los estudiantes en	Los estudiantes al finalizar el año escolar dan ideas sobre cómo mejorar las herramientas de auto-evaluación existentes al igual que		



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Instrumento de
autoevaluación

sobre el proceso de evaluación en general.

Además del proceso y las herramientas usadas para la autoevaluación en el ámbito académico, en el marco del Plan Estratégico Institucional: Learning Together, se propician otros escenarios para el fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes:

COGNIA

- Encuestas Cogna

PROGRAMA REACHES (VALORES)

- Autoevaluaciones REACHES

En el preescolar, la evaluación de los valores REACHES se realiza mediante la observación diaria y continua de los estudiantes en distintos contextos sociales, académicos y lúdicos. Este proceso considera la etapa de desarrollo de cada niño y se enriquece con espacios de reflexión guiada, donde el docente acompaña y orienta al estudiante en la comprensión y vivencia de cada valor.

En primaria, a lo largo del año escolar, y especialmente en momentos clave como la preparación para las conferencias estudiantiles, los docentes implementan diversas herramientas pedagógicas, adecuadas al nivel de desarrollo, para recopilar autoevaluaciones por parte de los estudiantes en relación con los valores REACHES. Estas prácticas reflexivas están integradas dentro de la planificación y dinámica del aula, y tienen como propósito fomentar la autorregulación, la toma de conciencia y la capacidad de los estudiantes para identificar y comunicar su progreso personal en el marco del perfil de formación institucional.

En MS/HS se llevan a cabo los siguientes pasos al momento de realizar autoevaluaciones Reaches:

Paso 1. Encuesta de retroalimentación del profesorado

- A. Los profesores completarán una encuesta solo para los estudiantes que les preocupan o que desean reconocer positivamente. Estos son estudiantes de sus clases regulares, no de los grupos de Advisory.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- B. Los profesores de Advisory verificarán si alguno de sus estudiantes recibió comentarios de sus profesores, positivos o negativos.
- C. Estos comentarios/retroalimentación serán tema de conversación con el estudiante durante el período de Advisory. Estas reuniones se llevarán a cabo el Día REACHES asignado para el periodo de Advisory..

Paso 2. Autorreflexión del estudiante

- A. Los estudiantes completan el formulario de autoevaluación REACHES, donde se evaluarán a sí mismos en cada uno de los estándares REACHES utilizando la rúbrica REACHES y proporcionarán ejemplos para respaldar su elección de cada valor.
- B. Estas autoreflexiones serán presentadas por el estudiante al profesor de advisory durante una conferencia REACHES.

Paso 3. Preparación del profesor de Advisory para las reuniones de estudiantes

- A. Utilizando la Encuesta de retroalimentación del maestro, el docente de advisory recopila retroalimentación para cada estudiante en su grupo de advisory, tomando nota de comportamientos repetidos, áreas de crecimiento y fortalezas.
- B. El profesor de Advisory creará un cronograma para reunirse con cada estudiante individualmente durante los dos bloques X de REACHES que se han designado para este propósito.
- C. Se recomienda que el profesor de Advisory publique el cronograma de la reunión para los estudiantes, así como una breve descripción general de lo que se llevará a cabo durante la reunión y lo que los estudiantes deben traer a la reunión.

Paso 4. Conferencias entre estudiantes y profesores de Advisory

- A. Durante los horarios designados para el bloque X de REACHES, el profesor de Advisory se reunirá individualmente con los estudiantes. (En caso de educación a distancia, la reunión debe grabarse).
- B. El estudiante presenta su autoevaluación al docente, incluyendo sus ejemplos/evidencias. *El estudiante debe poder presentar su autoevaluación completa antes de que el profesor comience a darle retroalimentación.*
- C. El profesor presenta la retroalimentación recibida del estudiante en la Encuesta de Retroalimentación Docente. El profesor ayuda al estudiante a reflexionar sobre la retroalimentación y a desarrollar una meta para mejorar en esa área.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- D. Si no hay retroalimentación para el estudiante en la Encuesta de retroalimentación del docente, el docente trabaja con el estudiante para formular una meta para crecer en un valor específico.

Paso 5. El profesor de advisory aporta las calificaciones de REACHES al SIS (Alma)

- A. Utilizando la autoevaluación del estudiante y la retroalimentación del docente, el docente de Advisory ingresará una calificación para cada uno de los estándares REACHES en Alma en una escala (+ +, +, -).
- + + = Casi siempre
 - + = A menudo
 - = A veces
- B. Si un estudiante recibe una puntuación (+) o (-), el asesor informa en la sección "comentarios" una retroalimentación cualitativa respecto de áreas específicas de crecimiento.
- C. El profesor de advisory ingresará la meta de crecimiento del estudiante como comentario junto al valor REACHES apropiado.

PLAN ESTRATÉGICO GOING BEYOND

- Encuestas sobre el plan estratégico
- Encuestas sobre ciudadanía digital
- Reflexiones sobre el aprendizaje de Service Learning

5.3 Criterios de promoción de asignaturas y de grados

El Colegio Jorge Washington define los requerimientos mínimos para que los estudiantes alcancen el siguiente nivel académico que les corresponda. Están dirigidos a cada uno de los grados escolares ofrecidos.

5.3.1 Criterios de aprobación de una asignatura

Los criterios de aprobación son los siguientes:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

5.3.1.1 Sección de Preescolar

En el nivel de educación preescolar no se reprueban asignaturas, se evalúan los estándares para demostrar dominio de las habilidades y conceptos enseñados. Los estudiantes avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

5.3.1.2 Sección de Primaria (Elementary)

En el nivel de primaria, los estándares trabajados en cada asignatura se agrupan en categorías. Los contenidos estudiados y las habilidades desarrolladas pueden variar de un trimestre a otro por lo cual es posible que alguna categoría no sea evaluada en alguno de los trimestres académicos. Al finalizar cada trimestre académico, el CEP revisa el progreso de cada categoría en cada asignatura y se dará por aprobada la asignatura al final del año escolar siguiendo la información en la siguiente tabla:

Si la asignatura tiene este número de categorías...	Debe tener este número de categorías en 2 o más para aprobar la asignatura.
2	2
3	2
4	3
5	3
6	4
7	5
8	5

Las asignaturas en Primaria son las siguientes, y los créditos otorgados corresponden a la intensidad horaria semanal:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

- English Language Arts
- Math
- Science
- Social Studies
- Español
- Sociales de Colombia
- Physical Education
- Art
- Drama
- Music
- Technology
- Library
- Values

En primaria los créditos se otorgan de la siguiente manera:

Asignatura	Créditos por año académico
English Language Arts	2.0
Español	1.0
Matemáticas	1.0
Ciencias	1.0
Social Studies	0.5
Sociales de Colombia	0.5
Clases Especialistas	0.5

5.3.1.3 Sección de Bachillerato (Middle School and High School)

1. Cumplir con los requisitos mínimos para la asignatura:
 - a. Para clases que reportan el desempeño de los estudiantes con un sistema de calificaciones basadas en competencias/estándares: no haber obtenido una calificación general (overall grade) de 1 o NE de la asignatura.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

2. Haber asistido al 90% de las clases para la asignatura.

En MS/HS, las asignaturas que no sean aprobadas por los estudiantes que sean promovidos permanecerán en su récord académico (transcript) y serán calculadas en su promedio global (GPA - Grade Point Average) independiente de si el crédito es recuperado o no.

Además en MS/HS existen unos criterios de otorgación de créditos:

Al aprobar una asignatura, el Colegio otorgará los créditos correspondientes a esa asignatura de acuerdo a la siguiente tabla:

Asignatura	Créditos por año académico
Inglés	1.0
Español	1.0
Social Studies / Sociales	1.0
Matemáticas	1.0
Ciencias	1.0
Asignaturas de dos semestres (4 clases por semana o más)	1.0
Asignaturas de dos semestres (2 clases por semana o menos)	0.5
Asignaturas de un semestre (4 clases por semana o más)	0.5
Asignaturas de un semestre (2 clases por semana o menos)	0.25



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

5.3.2 Criterios de promoción de un grado al siguiente

5.3.2.1 Sección de Preescolar

En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados. Al finalizar cada trimestre académico, el CEP analiza el progreso de cada estudiante en relación a la escala evolutiva del desarrollo y a los estándares del grado en el que se encuentra y se verifica el dominio de las habilidades y conceptos enseñados. Los estudiantes avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales y se establecen estrategias para ser desarrolladas en casa y colegio colaborativamente para superar las dificultades observadas.

5.3.2.2 Sección de Primaria (Elementary)

Los estudiantes de ES serán promovidos salvo que cumplan con los criterios de no promoción señalados en el numeral 5.4.

5.3.2.3 Sección de Bachillerato (Middle School and High School)

Los estudiantes de MS/HS serán promovidos cuando cumplan con los requerimientos mínimos previamente señalados, salvo que cumplan con los criterios de no promoción señalados en el numeral 5.4.

5.4. Criterios de no promoción de grado

Al finalizar el año escolar, el Comité de Evaluación y Promoción (CEP) de la sección determinará cuáles estudiantes serán promovidos y cuáles no serán promovidos.

Al analizar si un estudiante será promovido o no, el CEP de la sección considerará los siguientes criterios:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

5.4.1 Sección de Preescolar

En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados. Al finalizar el año escolar el CEP analiza el progreso de cada estudiante en relación a la escala evolutiva del desarrollo y a los estándares del grado en el que se encuentra y se verifica el dominio de las habilidades y conceptos enseñados. En caso de ser necesario se establecen estrategias para ser desarrolladas en casa y colegio colaborativamente para superar las dificultades observadas. Se podrá considerar la no promoción, de los estudiantes sobre los cuales exista común acuerdo entre el Colegio y los padres del estudiante respecto a la repetición del curso.

5.4.2 Sección Primaria (Elementary)

- Los estudiantes de primaria que no hayan aprobado más de dos (2) asignaturas durante el año escolar atendiendo los criterios de promoción de una asignatura estipulados en el numeral 5.3.1.2
- Se podrá considerar la no promoción de los estudiantes que hayan faltado al colegio durante el año académico al 10% o más de los días escolares.
- Se podrá considerar la no promoción, de los estudiantes sobre los cuales exista común acuerdo entre el Colegio y los padres del estudiante respecto a la repetición del grado.
- Se podrá considerar la no promoción de los estudiantes que no hayan aprobado en dos años consecutivos la misma asignatura. .

5.4.3 Sección de Bachillerato (Middle School & High School)

- Si los estudiantes de bachillerato que no aprobaron asignaturas que suman 2.0 créditos para el año académico son promovidos, se les asignará un plan de apoyo y recuperación que deben cumplir antes del inicio del nuevo año escolar.
- Los estudiantes de bachillerato que no aprobaron asignaturas que suman 2.5 créditos o más por el año académico no serán promovidos y no recibirán un plan para recuperar



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

los créditos durante el verano.

- c. Se podrá considerar la no promoción, de los estudiantes que no hayan aprobado en dos años consecutivos una misma área fundamental correspondiente a 1.0 créditos por año académico.
- d. Se podrá considerar la no promoción de los estudiantes que no hayan asistido al 10% de las sesiones de clase de las asignaturas, durante el año académico.
- e. Se podrá considerar la no promoción, de los estudiantes sobre los cuales exista común acuerdo entre el Colegio y los padres del estudiante respecto a la repetición del curso.

Observación: En caso de que un estudiante no sea promovido y repita el grado en el Colegio, las asignaturas y calificaciones del año académico que no aprobó no aparecerán en su récord académico (transcript) y no serán calculadas en su promedio global (GPA - Grade point average); serán reemplazadas en su récord académico por las nuevas asignaturas y calificaciones del nuevo año académico y serán calculadas en su promedio global (GPA - Grade point average)

5.5 Requisitos de graduación

5.5.1 Estudiantes con nacionalidad colombiana (diploma de bachillerato colombiano y estadounidense simultáneamente)

Todos los estudiantes que tengan nacionalidad colombiana bajo cualquier modalidad deben cumplir satisfactoriamente los requisitos para merecer el grado de bachiller colombiano y entonces podrán recibir el diploma estadounidense con el título de High School siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos para dicho programa, que son:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

5.5.1.1 Requisitos de créditos académicos (HS)

Curso	Créditos	Aclaraciones o requisitos adicionales
Inglés	4	
Español	4	
Social Studies / Sociales de Colombia	4	
Matemáticas	4	
Ciencias	4	
Electiva Académica	2.25	
Educación Física	0.75	Pueden obtenerse en actividades Eagles
Economía	0.5	
Filosofía	0.5	
Senior Seminar	0.5	
Electiva S.T.E.M.	0.5	Pueden obtenerse en actividades Eagles
Religión y Ética	0.25	
Educación Artística	0.25	Pueden obtenerse en actividades Eagles
Número total de créditos	25.5	

Observación:

- A los estudiantes se les asignará una carga académica completa (una clase en

Accredited by Cognia and The Colombian Ministry of Education

www.cojowa.edu.co



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

cada espacio de su horario) cada año que estén matriculados en el Colegio sin importar el número total de créditos que hayan obtenido o el número de créditos que aún les falten.

- b. Los estudiantes deben aprobar todos los créditos que se les asignen cada año escolar aunque esto resulte en que se excedan del número total de créditos requeridos por el Colegio.
- c. Cualquier crédito que no sea obtenido durante cualquier año escolar deberá ser recuperado antes de que el requisito de grado de créditos académicos se de cómo cumplido.

5.5.1.2 Requisitos adicionales para el diploma Colombiano

- a. Asistir por lo menos al noventa por ciento (90%) de cada actividad académica
- b. Realizar el servicio social obligatorio de conformidad con la normatividad aplicable.
- c. Realizar el curso pre-saber 11 organizado por el Colegio en los grados undécimo y duodécimo.
- d. Cumplir satisfactoriamente el proyecto de pasantía asignado por el colegio durante los grados 11 o 12 del estudiante.
- e. A discreción del Rector, realizar y aprobar el proyecto de estudio independiente.
- f. Obtener un puntaje mínimo de 300 en la prueba Saber 11.

Observación: Los estudiantes que no obtengan un puntaje de 300 o más en las pruebas SABER 11 deberán asistir al Colegio desde la fecha estipulada en la comunicación oficial del Colegio hasta el lunes de la semana de la ceremonia de grado. Durante este tiempo recibirán un refuerzo académico y tendrán que volver a presentar un simulacro de la prueba SABER. El requisito de grado será



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

alcanzado una vez que el estudiante haya asistido a los días de refuerzo, cumplido con el trabajo de refuerzo y presentado el simulacro. La familia del estudiante será responsable por el costo de este simulacro.

En caso de que los estudiantes no tengan la oportunidad de presentar la prueba SABER porque el examen fuese cancelado o pospuesto a una fecha posterior, o en caso de que los resultados oficiales no hayan sido publicados previamente al lunes después del último día de clases de los Seniors, se utilizará el resultado de uno de los dos últimos simulacros para cumplir con el requisito de grado. Si algún estudiante no pudo obtener un resultado mínimo de 300 en alguno de los dos últimos simulacros, se proveerán las oportunidades en el párrafo anterior.

5.5.1.3 Requisitos adicionales para el diploma Estadounidense

Obtener el puntaje mínimo en el examen PSAT, SAT o ACT de acuerdo a la siguiente tabla:

Examen	Total
PSAT/NMSQT	1050
SAT	1000
ACT	20

Observación: Para el SAT o ACT, los estudiantes que no alcancen el puntaje exigido después de haber presentado los exámenes por lo menos en dos ocasiones en cualquier combinación, tendrán la oportunidad de presentar el examen CLT. Para el examen de CLT los estudiantes deberán obtener un puntaje igual o mayor a cincuenta y nueve (59). Si después de que los estudiantes hayan presentado el CLT en por lo menos dos ocasiones, o hayan presentado cualquier combinación de los exámenes en por lo menos cuatro ocasiones, aún no se ha



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

obtenido el puntaje mínimo requerido, el estudiante deberá asistir al Colegio desde la fecha estipulada en la comunicación oficial del Colegio hasta el lunes de la semana de la ceremonia de grado. Durante este tiempo recibirán un refuerzo académico y tendrán que volver a presentar un simulacro de la prueba. El costo de los exámenes y los cursos serán responsabilidad de las familias de los estudiantes.

Cualquier estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos para obtener **los diplomas** tendrá solamente un año escolar para completar los requisitos pendientes.

5.5.2 Estudiantes sin nacionalidad colombiana (solo diploma estadounidense)

Solo se ofrece para aquellos estudiantes que no sean de nacionalidad Colombiana bajo ningún tipo o modalidad y hayan renunciado por escrito al diploma Colombiano.

5.5.2.1. Requisitos de créditos académicos (HS)

Curso	Créditos	Aclaraciones o requisitos adicionales
Inglés	4	
Matemáticas	3	Debe incluir 1 crédito de Álgebra I, 1 crédito de Geometría (o un curso que abarque el currículum de Geometría o Trigonometría) y un crédito de Álgebra II o un curso de nivel superior a Álgebra II.
Ciencias Naturales	3	Debe incluir 1 crédito de Biología. Dos de los cursos deben de incluir un componente riguroso de laboratorio.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Social Studies	4	Debe incluir 1 crédito de World History, 1 crédito de US History, 0.5 créditos de US Government y 0.5 créditos de Economics.
Lenguaje Extranjero	Hasta 4	El estudiante debe obtener un crédito de Español por cada año que esté matriculado en el Colegio.
Educación Física	1.0	
Arte	1.0	
S.T.E.M.	1.0	
Electivas	Hasta 6	El número de créditos requerido de electivas dependerá del número que sea necesario para que el estudiante cumpla con el número total de créditos requeridos para el diploma (24 créditos).
Número total de créditos	24	

Observación:

- A los estudiantes se les asignará una carga académica completa (una clase en cada espacio de su horario) cada año que estén matriculados en el Colegio sin importar el número total de créditos que hayan obtenido o el número de créditos que aún les falten.
- Los estudiantes deben aprobar todos los créditos que se les asignen cada año escolar aunque esto resulte en que se excedan del número total de créditos requeridos por el Colegio.
- Cualquier crédito que no sea obtenido durante cualquier año escolar deberá ser recuperado antes de que el requisito de grado de créditos académicos se de cómo



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

cumplido.

5.5.2.2. Requisitos Adicionales para el diploma Estadounidense

- a. Asistir por lo menos al noventa por ciento (90%) de las actividades académicas cada año que el estudiante estuvo matriculado en el Colegio.
- b. Realizar el equivalente de 20 horas de servicio social por cada año que el estudiante estuvo matriculado en el Colegio.
- c. Cumplir satisfactoriamente el proyecto de pasantía asignado por el Colegio durante el curso de Senior Seminar.
- d. Presentar el examen PSAT durante el grado diez (10) si es que el estudiante cursó el grado diez (10) en el Colegio
- e. Presentar el examen SAT o el examen ACT por lo menos en una ocasión antes de comenzar su último año (grado 12) o registrarse para tomar uno de estos exámenes en la primera oportunidad si es que el estudiante no cursó los grados nueve (9) al once (11) en el Colegio.
- f. Obtener el puntaje mínimo en el examen PSAT, SAT o ACT de acuerdo a la siguiente tabla:

Examen	Total
PSAT/NMSQT	1050
SAT	1000
ACT	20



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

Observación: Para el SAT o ACT, los estudiantes que no alcancen el puntaje exigido después de haber presentado los exámenes por lo menos en dos ocasiones en cualquier combinación, tendrán la oportunidad de presentar el examen CLT. Para el examen de CLT los estudiantes deberán obtener un puntaje igual o mayor a cincuenta y nueve (59). Si después de que los estudiantes hayan presentado el CLT en por lo menos dos ocasiones, o hayan presentado cualquier combinación de los exámenes en por lo menos cuatro ocasiones, aún no se ha obtenido el puntaje mínimo requerido, el estudiante deberá asistir al Colegio desde la fecha estipulada en la comunicación oficial del Colegio hasta el lunes de la semana de la ceremonia de grado. Durante este tiempo recibirán un refuerzo académico y tendrán que volver a presentar un simulacro de la prueba. El costo de los exámenes y los cursos serán responsabilidad de las familias de los estudiantes.

Parágrafo 1. Cuando un estudiante no reúna los requisitos para el diploma colombiano o estadounidense, el Colegio tendrá la opción de conferir un **certificado de asistencia** que reporta el tiempo que el estudiante permaneció en la institución. Dicho certificado será firmado por el Director de la Sección y el Director del Colegio.

Parágrafo 2. Para que un estudiante pueda asistir a la ceremonia privada del grado, a más tardar el lunes a las 12:00m de la semana de **la ceremonia de grado**, el estudiante debe haber cumplido con todos los requisitos de grado para obtener por lo menos uno de los dos diplomas otorgados por el Colegio. Si el estudiante no ha cumplido con los requisitos de grado para obtener por lo menos un diploma, el alumno no será invitado a la ceremonia de grado y solo recibirá su(s) diploma(s) y acta de grado una vez haya cumplido con los requisitos de grado.

Parágrafo 3. No serán invitados a la ceremonia de grado los estudiantes que estén en un proceso disciplinario por una posible falta grave o gravísima.

Parágrafo 4. Para ser invitados a la ceremonia de grado los estudiantes deberán estar a paz y salvo con el colegio por todo concepto.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

5.5.3 Estudiantes sin nacionalidad colombiana (diploma colombiano y estadounidense)

Si un estudiante, que no sea de nacionalidad Colombiana bajo ningún tipo o modalidad, desea obtener el diploma Colombiano, deberá cumplir con todos los requisitos expuestos en 5.5.1.1 y 5.5.1.2

5.6 Procesos de intervención

5.6.1. Intervención PS y ES

En preescolar y primaria, se realizan reuniones entre padres y profesores al menos a mitad del primer trimestre y a mitad del segundo trimestre con el fin de evaluar el progreso de los estudiantes y, si es necesario, establecer un plan de apoyo personalizado. En estos niveles consideramos fundamental el trabajo en equipo entre la casa y el colegio, ya que esta colaboración estrecha potencia significativamente los avances académicos y formativos de los estudiantes.

5.6.2 Intervención MS/HS

Todo estudiante que no haya aprobado una clase durante uno de los periodos descritos anteriormente recibe apoyo de su maestro. Una atención adicional es brindada a los estudiantes que están en riesgo de no ser promovidos. Este apoyo se formaliza por medio del proceso formal de intervención (Response to Intervention - RTI) el cual se detalla en el MS/HS RTI Handbook.

5.7 Criterios de promoción y/o graduación para estudiantes en el Programa de Educación Inclusiva

- Teniendo en cuenta que la promoción para estudiantes del Programa de Educación Inclusiva se hará a partir del alcance de los logros y plan de estudios establecidos en su



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

PIAR, cada caso será analizado de manera particular por el Comité de Evaluación y Promoción y se tendrá como referente la misma escala de valoración institucional y se usarán los mismos criterios de promoción establecidos para los estudiantes del colegio según el nivel al que pertenecen.

- b. Para la presentación de exámenes de estado o estandarizados, el Colegio solicitará a estas entidades las adecuaciones a las que haya lugar.

5.8 Promoción anticipada

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y si es positiva en el registro escolar.

6. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Estas acciones se concretan en las siguientes estrategias de seguimiento para ayudar a los estudiantes a alcanzar mejores niveles de desempeño durante cualquier momento del año escolar en curso. Las presentes acciones pretenden hacer seguimiento al proceso de los estudiantes en sus diferentes dimensiones, no solo en la cognitiva sino también en la personal y socio-emocional.

- a. Reuniones de docentes por niveles o grados.
- b. Reuniones de los docentes de grado con el equipo de Learning Center.
- c. Jornadas de autoevaluación.
- d. Conferencias con padres de familia.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- e. Pruebas estandarizadas.
- f. Proyecto de desarrollo socio-emocional REACHES.
- g. Disciplina positiva.

PARÁGRAFO. La evaluación de comportamiento y la disciplina se evalúan en el componente de REACHES que se define en el Manual de Convivencia.

6.1 Recuperaciones/ remediaciones

6.1.1 Remediación para estudiantes de Primaria

A los estudiantes de primaria se les brinda apoyo y refuerzo durante el año escolar para reforzar los contenidos y afianzar las habilidades trabajadas, durante el desarrollo de las mismas clases.

6.1.2 Remediación para estudiantes de Bachillerato.

A los estudiantes que aprobaron el curso pero no lograron alcanzar un nivel mínimo de dominio en todos los estándares, se les entregará un plan de trabajo para realizar durante el segundo semestre o las vacaciones de fin de año. Debe entenderse como una oportunidad para asegurar su éxito el próximo año escolar.

Entre las actividades de remediación se encuentran:

- Remediación continua durante la clase
- Horas de oficina obligatorias
- Paquete de Revisión
- Reasignación del trabajo faltante



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

6.1.3 Recuperación para estudiantes de Bachillerato.

Cuando el estudiante no ha aprobado un curso, debe completar el trabajo asignado por el CEP para recibir el crédito completo por la clase o no se graduará a tiempo. Esto puede suceder durante el segundo semestre escolar para cursos del primer semestre, o al finalizar el año escolar, para cursos del segundo semestre.

Si al estudiante no le son otorgados créditos al no aprobar alguna asignatura, el CEP determinará si el estudiante podrá recuperar el crédito de acuerdo a los criterios presentados en el numeral 5.4.3

Los estudiantes pueden comenzar a recuperar créditos que no obtuvieron por una asignatura del primer semestre durante el segundo semestre, una vez que el plan de recuperación sea presentado al estudiante y sus acudientes por el CEP. Cualquier plan de recuperación que reciba el estudiante, ya sea después del primer semestre o al finalizar el año académico, el estudiante deberá cumplir el plan antes del inicio del próximo año académico, en la fecha estipulada por el CEP y comunicada a los acudientes.

La recuperación de los créditos será de la siguiente manera:

- a. Cuando sea posible el Colegio asignará a los estudiantes un curso en línea que sea del mismo rigor académico y que cumpla el requisito del crédito que no obtuvo el estudiante. Es posible que el crédito sea recuperado con una asignatura que no sea idéntica a la que el estudiante no aprobó. Aunque es posible que se considere la opinión del estudiante, el Colegio determinará el curso que deberá cumplir para recuperar el crédito.
- i. Solo las evaluaciones del curso en línea contarán para calcular la calificación final del curso.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- ii. El estudiante deberá presentar las evaluaciones de manera presencial bajo la supervisión del Colegio.
 - iii. El estudiante aprobará el curso en línea una vez que haya presentado todas las evaluaciones asignadas y que obtenga una calificación final de 70.0% o más.
 - iv. Al cumplir la asignatura de recuperación de manera satisfactoria, el crédito por la asignatura será otorgado al estudiante. La calificación de la asignatura aparecerá en el récord académico (transcript) del estudiante, más no reemplazará la calificación de la asignatura que no aprobó el estudiante durante el año académico.
 - v. La calificación de la asignatura de recuperación contribuirá al promedio global del estudiante (GPA - Grade point average), más no reemplazará la calificación de la asignatura que no aprobó el estudiante durante el año académico. De ser necesario la calificación del curso en línea será convertida al equivalente del sistema de Calificaciones basadas en competencias/estándares usando la Escala de Notas en la sección 4 de este documento.
- b. Cuando un curso en línea del mismo rigor académico no pueda ser encontrado para recuperar un crédito, el Colegio proveerá un paquete de recuperación preparado por el profesor del Colegio que dictó la clase que el estudiante no aprobó o, si este profesor no puede, por un profesor que enseñe la misma área en el Colegio.
- Si el colegio lo considera necesario:
- i. El estudiante deberá asistir al Colegio en la fecha determinada por el Colegio para presentar el trabajo que cumplió durante las vacaciones de fin del año, defender su trabajo y aprendizaje delante de un comité de docentes (por lo menos dos docentes que tengan conocimiento de la materia) y/o presentar cualquier evaluación adicional que el profesor exija.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

ii. El estudiante aprobará el trabajo de recuperación una vez que el comité de docentes determine que este ha demostrado el nivel de maestría necesario.

iii. Al cumplir el trabajo de recuperación de manera satisfactoria, el crédito por la asignatura será otorgado al estudiante. Este crédito se otorgará como una asignatura de recuperación la cual aparecerá en el récord académico (transcript) del estudiante, más no reemplazará la nota de la asignatura que no aprobó el estudiante durante el año académico. La calificación de la asignatura de recuperación contribuirá al promedio global del estudiante (GPA - Grade point average).

6.1.4. Incumplimiento del plan de recuperación para estudiantes de Bachillerato.

Al inicio del año escolar el Colegio verificará que todos los estudiantes hayan cumplido con sus planes de recuperación. En caso de que un estudiante incumpla el plan de recuperación las siguientes acciones serán tomadas:

1. Dentro de las primeras tres semanas del año académico, el Coordinador de la sección citará a los acudientes y al estudiante que incumplió el plan de recuperación para firmar un Compromiso Académico. En este documento el estudiante se comprometerá a cumplir su plan de recuperación con fecha límite del último día del primer cuarto de semestre del año académico.
2. Si al cumplirse la fecha límite del Compromiso Académico, el estudiante aún no ha cumplido el plan de recuperación, el Coordinador citará a los acudientes y al estudiante a una reunión con el Rector donde se firmará un Acuerdo Rectoral. En este documento el estudiante se comprometerá a cumplir su plan de recuperación con fecha límite del último día del primer semestre del año académico.
3. Si al cumplirse la fecha límite del Acuerdo Rectoral, el estudiante aún no ha cumplido el plan de recuperación, el Rector referirá el caso del estudiante al Consejo Directivo con la recomendación de promulgar una Matrícula Condicional Académica para el estudiante. De ser promulgado por el Consejo Directivo, en este documento el estudiante se comprometerá a cumplir su plan de



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

recuperación con fecha límite del último día de la penúltima semana del año académico.

4. Si al cumplirse la fecha límite de la Matrícula Condicional Académica, el estudiante aún no ha cumplido el plan de recuperación, el Consejo Directivo analizará el caso del estudiante y determinará si la matrícula del estudiante no será renovada para el próximo año académico o si se promulgará una nueva Matrícula Condicional Académica que tendrá una vigencia de un año calendario.

6.1.5. Cronograma de Recuperación para los estudiantes de grado doce (12) Seniors

Evento	Fecha del / fecha límite	Detalles/Raciocinio
Fechas límite para que entregar tareas/evaluaciones	El miércoles de la última semana de clases para los Seniors	Los maestros deben tener tiempo para calificar e ingresar las calificaciones de los estudiantes al sistema. Los maestros pueden optar por aceptar trabajo tarde el jueves de esa semana.
Los maestros ingresan las calificaciones finales al sistema	El fin de la jornada escolar el jueves de la última semana de clases para los Seniors.	El equipo de RTI debe tener tiempo para preparar documentos y planes de recuperación para los Seniors. Esto tomará lugar el viernes de esa semana.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Reuniones del Comité de Evaluación y Promoción para los Seniors	Las reuniones concluirán a más tardar la mañana del lunes posterior a la última semana de clases para los Seniors.	Las reuniones pueden comenzar a tomar lugar el viernes si es posible. Pueden concluir el viernes; sin embargo, si es necesario, se puede utilizar el lunes por la mañana para finalizar estas reuniones.
Reuniones con padres y alumnos para comunicar el plan de recuperación y cronograma para los Seniors	El lunes posterior a la última semana de clases para los Seniors.	Esto es para asegurar que el comité de evaluación y promoción tenga tiempo para reunirse y desarrollar el plan de recuperación para los estudiantes.
Los Seniors que aún tienen créditos pendientes comienzan el proceso de recuperación	El martes posterior a la última semana de clases para Seniors	
Fecha límite para entregar o presentar el trabajo de recuperación	Lunes a las 12:00 m de la semana de la ceremonia de graduación.	Los Seniors deben participar en la práctica de graduación (jueves) si van a participar en la ceremonia de graduación (viernes). Esto significa que debemos comunicarle a la familia antes del miércoles si el estudiante participará o no en la ceremonia de graduación.
Los maestros presentan la calificación/decisión final para el trabajo de recuperación	Al final del día el lunes de la semana de la ceremonia de graduación.	
El Comité de Evaluación y Promoción se reúne para revisar y tomar decisiones finales	El martes de la semana de la ceremonia de graduación.	



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

Reuniones con padres y estudiantes para comunicar la decisión con respecto al cumplimiento de los requisitos de grado y a la participación en la ceremonia de graduación.	El miércoles de la semana de la ceremonia de graduación.	Estas reuniones solo serán necesarias si un estudiante no ha cumplido los requisitos de grado y no participará en la ceremonia de graduación.
---	--	---

NOTA 1:

Una vez iniciado el proceso de recuperación, cada evento siguiente de este proceso solo es necesario si el estudiante no cumple con los requisitos de graduación antes de esa fecha. En cualquier momento, el estudiante puede completar los requisitos de graduación y el proceso terminaría con un correo electrónico del consejero académico o el coordinador de sección informando al estudiante y a los padres que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos de grado y está invitado a la ceremonia privada de graduación.

NOTA 2:

A los Seniors se les puede pedir que vengan al Colegio y hagan recuperación por:

1. Créditos que faltan.
2. Proyecto de Pasantía que está pendiente.
3. Tiempo de clase que debe recuperarse como resultado de ausencias excesivas.
4. Refuerzo de la prueba SABER.
5. Cualquier otro requisito de graduación que pueda estar pendiente.

NOTA 3:

Los estudiantes que están recuperando créditos pueden hacerlo de dos maneras:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

1. Un curso en línea asignado por el Colegio.
2. Trabajo de recuperación con los maestros de COJOWA

Los estudiantes que están recuperando créditos se reportarán al colegio diariamente durante el horario escolar regular hasta que el estudiante envíe al consejero académico un certificado de finalización y una calificación final de su curso en línea y/o hasta que su trabajo de recuperación con los maestros de COJOWA se complete satisfactoriamente.

NOTA 4:

Si un Senior no obtiene un crédito y en el curso recibe una calificación global de 1 o NE, el comité de evaluación y promoción analizará el caso y, tomando en consideración el mejor recurso para el estudiante, decidirá si el estudiante trabajará con el maestro para remediar la clase o si se le ofrecerá un curso en línea al estudiante para recuperar el crédito. La familia del estudiante será responsable del costo del(de los) curso(s).

NOTA 5:

Para los créditos que se recuperan con un maestro, el estudiante trabajará con y recibirá tutoría del maestro de la materia respectiva. Las evaluaciones se presentarán ante grupo académico (2-3 maestros con conocimiento del material siendo evaluado y un miembro del equipo de liderazgo o representante del equipo de liderazgo) que determinará si el alumno ha alcanzado el dominio de la materia o necesita continuar con el trabajo de recuperación.

7. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

En el Colegio Jorge Washington se comprende la evaluación como un proceso permanente y enfocado a desarrollar las capacidades y potencialidades de los estudiantes.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

Con el objetivo de resolver las situaciones pedagógicas se define las siguientes estrategias de apoyo que responden: a) al nivel de escolaridad b) al perfil cognitivo y de aprendizaje c) perfil socio emocional y d) al momento curricular en el que se encuentre el proceso.

Las estrategias que se utilizarán para resolver las situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes tendrán unos referentes para el diseño y como tal las estrategias se definen por sección.

7.1. Referentes e instancias para el diseño e implementación de estrategias de apoyo

- Valoración pedagógica

Si en algún momento del proceso se identifica una necesidad de apoyo, el docente o profesional de Learning Center aplicará el instrumento de valoración pedagógica y a partir de esta se generará el Plan Individual de Aprendizaje.

- Reportes de las valoraciones médicas con las recomendaciones de trabajo en aula.

Para ampliar el conocimiento sobre las necesidades particulares de los estudiantes y buscando atenderlas con planes individualizados o hacer los ajustes razonables se solicitarán a los padres de familia y solo de ser necesario valoraciones de profesionales médicos en las siguientes áreas : pediatría, optometría, oftalmología, fonoaudiología, neuropsicología o la que se requiere acorde a la situación. Estos reportes serán evaluados por el comité respectivo de la sección para determinar cuáles estrategias o recomendaciones serán implementadas.

- Comité de evaluación y promoción

El comité de evaluación y promoción tiene entre sus funciones analizar el avance, retroceso o momento del proceso académico de los estudiantes, a la vez que propone estrategias, actividades, recomendaciones y en algunos casos es definitiva en la toma de decisiones concernientes a los procesos de evaluación y las estrategias para la resolución de situaciones académicas de los estudiantes.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

7.2. Estrategias de apoyo generales

- Plan Individual de Aprendizaje. Guías de aprendizaje para el trabajo autónomo e individual de los estudiantes.
- Seguimiento a las estrategias sugeridas por el comité de evaluación y/o promoción por parte de los Directores de sección.
- Banco de recursos digitales, guías y materiales para trabajar en actividades de recuperación y profundización.
- Peer coaching entre estudiantes, grupos pequeños de estudios y mentoring.
- Semana de actividades complementarias o nivelaciones académicas
- Un segundo evaluador, en caso de ser requerido, será un docente asignado por el Colegio. Esta solicitud deberá ser presentada por escrito por el padre/madre de familia o acudiente en carta dirigida a la dirección del nivel. Para dar respuesta a esta solicitud se seguirá el protocolo establecido en el capítulo X del presente SIEE.

7.3. Estrategias de apoyo por secciones

7.3.1 Preescolar

- Observación individual permanente teniendo como referentes habilidades o estándares específicos.
- Informes escritos mediante correo electrónico o reuniones con los padres de familia para socializar estrategias específicas que se trabajan en el Colegio y que puedan reforzarse trabajando en casa.
- Guías y Planes Individuales de Aprendizaje con diferentes estilos de aproximación pedagógica al conocimiento y modelos de evaluación por ejemplo: verbal, gráfica, lúdica, grupal, individual.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- Instrucción diferenciada en pequeños grupos.
- Entrega de paquetes de trabajo para ser realizados durante las vacaciones de fin de año para repasar y fortalecer habilidades y conceptos académicos estudiados durante el año escolar.

7.3.2. Primaria

- Informes de avances y ajustes para hacer seguimiento al proceso cuando sea necesario con la progresión hacia los estándares (Alma, sistemas de recogida de datos).
- Informes escritos mediante correo electrónico o reuniones con los padres de familia para socializar estrategias específicas que se trabajan en el Colegio y que puedan reforzarse trabajando en casa.
- Instrucción diferenciada en pequeños grupos.
- Proporcionar un Sistema de Apoyo Multinivel claro para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.
- Retroalimentación de observación.
- Entrega de paquetes de trabajo para ser realizados durante las vacaciones de fin de año para repasar y fortalecer habilidades y conceptos académicos estudiados durante el año escolar.

7.3.3 Secundaria y Media

- Reuniones de análisis de caso. Los profesores se reúnen en equipos de nivel de grado con el fin de discutir los puntos fuertes de los estudiantes y las áreas de crecimiento y



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

para desarrollar metas y un plan de apoyo para los estudiantes.

- Informes de progreso
- Horas de oficina para apoyo adicional
- Reuniones periódicas y comunicación constante con los padres por correo electrónico, llamadas telefónicas y reuniones virtuales o en persona para comunicarles las necesidades de aprendizaje y el progreso de los alumnos.
- Oferta de cursos en línea o paquetes de trabajo.

8. LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

En el Colegio Jorge Washington se determinan las siguientes acciones para garantizar que se cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el presente SIEE:

8.1. Del Rector

- Convocar y dirigir las comisiones de evaluación y/o promoción
- Direccionar el trabajo de formulación y elaboración del SIEE.
- Orientar la socialización del SIEE y promover los mecanismos de participación de los representantes de los integrantes de la comunidad COJOWA
- Construir anualmente con el equipo de liderazgo académico el SIEE y direccionar su análisis y revisión con los diferentes consejos de la institución.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- Verificar e incorporar en el PEI los procesos y procedimientos del proceso de evaluación, identificación de estrategias para la superación de situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, que son definidos por el Consejo Académico y aprobados por el Consejo Directivo.
- Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.

8.2. Del Consejo Académico

- Velar porque el acompañamiento y seguimiento a los procesos académicos en el aula sean eficientes y efectivos.
- Según conducto regular, servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.

8.3. De los Directores de Sección

- Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes.
- Programar reuniones con docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- Informar sobre el SIEE a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- Orientar la comunicación del SIEE a la comunidad educativa.
- Asegurar que se documenten las reuniones en actas, archivos multimedia, etc.
- Garantizar que se siga y se respete el debido proceso y generar agendas de desarrollo profesional para estudiar el SIEE cuando se requiera socializar con ellos: los planes de mejoramiento, las actividades complementarias o las estrategias de apoyo.
- Promover y mantener una comunicación clara y eficaz con los padres de familia y los estudiantes con el fin de presentar los informes de evaluación, planes individuales de aprendizaje y todas acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
- Participar en la elaboración del SIEE y aportar sus sugerencias o propuestas.
- Socializar los aspectos esenciales del SIEE a sus estudiantes.
- Planear y liderar Intervenciones para mejorar el rendimiento de los alumnos

9. LA PERIODICIDAD Y ESTRUCTURA DE LOS INFORMES ACADÉMICOS

9.1. Periodicidad de entrega

Los informes académicos son emitidos una vez termine el periodo académico, atendiendo al cronograma académico de cada sección. A continuación se describe:



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Código: SIEE-V3

SECCIÓN	DISTRIBUCIÓN AÑO ACADÉMICO	PERIODICIDAD DE INFORMES
Preescolar	Tres trimestres de 60 días académicos.	Tres (3) Informes académicos escritos en el año, uno por trimestre. SBG Report Card (ALMA) 2 informes de progresos verbales (mitad del trimestre) con acta de la reunión como evidencia.
Primaria	Tres trimestres de 60 días académicos.	Tres (3) Informes académicos escritos en el año, uno por trimestre - SBG Report Card (ALMA) incluyendo REACHES Tres (3) reportes de progreso verbales (mitad de trimestre) con acta de la reunión como evidencia.
Secundaria (MS) y Media (HS)	Dos Semestres de 90 días aproximadamente. Dos cuartos de semestre de 45 días cada uno aproximadamente.	Dos (2) Informes académicos escritos en el año, uno por semestre - SBG Report Card (ALMA) incluyendo REACHES y hábitos de trabajo. Dos (2) Progress Reports - Report Card (ALMA) incluyendo REACHES y hábitos de trabajo. Dos(2) informes verbales en reunión con padres de estudiantes que se encuentren en riesgo o no están aprobando.

Al final de cada periodo los directivos, docentes, padres de familia y alumnos pueden hacer seguimiento del proceso de evaluación en ALMA (Plataforma de Gestión Curricular y de Evaluación) y en esta misma plataforma se emiten los informes.

Observación: Si el estudiante pertenece al Programa de Educación Inclusiva y tiene un ILP recibe, adicionalmente, un informe descriptivo del apoyo recibido. Si el estudiante tiene un PIAR



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

recibe, adicionalmente, las calificaciones respecto a su propio Plan Individual de Ajustes Razonables.

9.2 Estructura de los informes de evaluación

Los informes académicos en COJOWA tienen el propósito de brindar, de manera formal, retroalimentación acerca del progreso académico de los estudiantes hacia la maestría y dominio de los estándares de poder propios del grado en el que se encuentran matriculados. Las notas son un reflejo individual de cómo está desempeñándose el estudiante en relación a las expectativas del grado en cada periodo académico. El informe es realizado por los docentes o administrativos y va dirigido a las instancias educativas superiores o a los padres de los estudiantes. La retroalimentación tiene como fin guiar el aprendizaje en casa y en el salón de clases.

Los informes académicos son generados y publicados en nuestra plataforma educativa institucional y se encuentran disponibles para ser consultados por las familias ingresando con sus credenciales.

Los puntos esenciales del informe académico realizado por COJOWA son los siguientes (Se pueden notar pequeñas diferencias en los reportes de una sección a otra):

- Nombre del plan estratégico.
- Nombre de la institución Educativa.
- Nombre del estudiante, número de identificación escolar y grado escolar que cursa.
- Periodo académico reportado.
- Propósito del Informe.
- Escala valorativa académica



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)	Código: SIEE-V3
--	------------------------

- Nombre de las asignaturas y nombre del profesor a cargo.
- Categorías o estándares con su respectiva calificación.
- Comentarios.
- Escala valorativa actitudinal
- Valores institucionales con su respectiva calificación.
- Firma del Rector y firma del Coordinador de Sección.

Observación: Los estudiantes que tengan PIAR recibirán el informe de progreso de su plan al finalizar cada periodo académico atendiendo a los mismos puntos esenciales previamente mencionados.

10. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

En el caso de que las reclamaciones tengan que ver con los procesos de evaluación y promoción, el Colegio presenta las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción, así:

10.1 Reclamaciones sobre evaluaciones dentro del período y el semestre, y reprobación de asignaturas anuales.

En estos casos el estudiante y/o el padre de familia podrán presentar su reclamación dentro de los tres (3) días hábiles escolares siguientes a la entrega de la evaluación o de la nota de período o anual.

Esta reclamación debe ser presentada de forma escrita ante las siguientes instancias en su orden:

- a. Profesor director de grupo o de la asignatura



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

b. Coordinador de la sección

c. Rector

Cada instancia tendrá cinco (5) días hábiles escolares para resolver las reclamaciones de forma escrita. Si el estudiante y/o padre de familia no estuviere de acuerdo con la respuesta, puede acudir a la siguiente instancia hasta agotarlas todas.

Este proceso de reclamación no aplica para Preescolar.

La reclamación o resolución deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles calendario siguientes si se lleva a cabo al final de año escolar

10.2. Reclamaciones por No Promoción

Pueden ser presentadas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de no promoción y debe hacerse de forma escrita.

Las instancias para presentar esta reclamación son las siguientes:

a. Coordinador de la sección

b. Rector

c. Comité de Evaluación y Promoción

d. Consejo Académico

Cada instancia tiene cinco (5) días hábiles para resolver las reclamaciones de no promoción de forma escrita. Si el estudiante y/o el padre de familia no están de acuerdo con la respuesta podrá acudir a la siguiente instancia hasta agotarlas todas.

11. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes- SIEE es un proceso de construcción continua donde participan todos los estamentos que conforman la institución y todos los diferentes órganos del gobierno escolar. Por lo tanto, es necesario que en su discusión y mejoramiento participen el consejo directivo, el consejo académico, el consejo de padres, los docentes, el consejo estudiantil y el personero a través de las instancias señaladas en el Decreto 1075 de 2015.

A continuación se describen

1. Consejo Directivo

Como máxima autoridad institucional, le corresponde, entre otras funciones las siguientes:

- a. Articulación del sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes con el PEI, aprobación y validación del sistema institucional de evaluación y promoción estudiantes.
- b. Garantizar que los directivos docentes y docentes del Colegio cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el SIEE.
- c. Verificar que se cumplan y agoten las instancias para reclamaciones.
- d. Velar por la divulgación de los procedimientos y mecanismos de reclamación de los estudiantes y la comunidad educativa.

2. Consejo Académico

Como instancia de orden consultivo del Consejo Directivo y responsable de los procesos académicos y curriculares le corresponde.

- A. Revisar y mantener actualizado el SIEE.
- B. Establecer controles que garanticen el debido proceso en la evaluación.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

- C. Garantizar a toda la comunidad el reconocimiento de los derechos al debido proceso, a la educación y a la diferencia en los ritmos de aprendizaje.

3. Consejo de Padres

- a. Participar en la construcción del SIEE.
- b. Asistir a las reuniones de evaluación que se realicen en la Institución que convoque el Consejo Académico.

4. Consejo Estudiantil

- a. Participar en la construcción del SIEE.
- b. Convocar a revisar en la agenda de por lo menos dos de las reuniones del Consejo Estudiantil los aspectos de su interés sobre el SIEE y elevar sus sugerencias y aportes para revisión al consejo académico.

5. Personero

- a. Ser quien garantiza los derechos y deberes de los estudiantes.
- b. Ser un agente activo al evaluar el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
- c. Recibir y llevar frente al consejo estudiantil las sugerencias y reclamaciones relacionadas con el SIEE.



Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
--

Código: SIEE-V3

12. VIGENCIA

Siguiendo el proceso de permanente revisión y actualización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, la Comunidad Educativa del Colegio, representada por: el Rector, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, un Comité de Revisión del Proceso de Promoción y Evaluación, orientadores (consejeros), el coordinador curricular y directivos docentes, hizo la revisión y aprobación del presente Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes en junio de 2025 para el año escolar 2025-2026.